



Acta No. 148

En San Juan de Pasto, siendo las 8:00 a.m., del día Viernes 11 de septiembre de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESUS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTIN PINCHAO BYRON ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, SILVA TORRES JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO, URBANO VALLEJO WILLIAM ORLANDO, ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. ENTREGA DE PROYECTO A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se somete a consideración el orden del día y es aprobado.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejál **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

3. ENTREGA DE PROYECTO A COMISIÓN PARA PRIMER DEBATE: "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026".

PRESIDENCIA manifiesta: Muy bien, este proyecto pertenece a comisión de presupuesto lo delegamos al concejal José Félix Solarte.

Concejál JOSE FELIX SOLARTE manifiesta: Acepto la ponencia. Ya reiterando el saludo, este proyecto ya sería radicado, si tienen algunos ajustes. Y por la necesidad del trámite, se convoca a la comisión de presupuesto una vez que terminemos la actividad a la que hoy lo estamos invitados, es decir, en la tarde, 2.30pm.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA





SECRETARIO da lectura al oficio enviado por Madres Cabezas de Familia Luz de María, con el asunto de respuesta y aclaración frente a los presuntos hechos ocurridos en las unidades sanitarias del Terminal de Transportes de Pasto.

PRESIDENCIA manifiesta: Este es un tema que lo trajo el doctor Marcelino Unigarro. Nosotros habíamos hecho la trazabilidad, precisamente siempre en estos momentos uno analiza las dos partes, hay que analizar todos los procesos que se dan alrededor, pero por supuesto se tienen que hacer los correctivos.

El doctor Marcelino hablaba precisamente de ese llamado de atención al gerente del terminal y por supuesto a su equipo de trabajadores. Pero hay que hacer una inspección, hay que hacer una vista técnica para que quede como esa trazabilidad desde el concejo.

Concejal JUAN MARCELINO UNIGARRO manifiesta: Muchas gracias. Un saludo muy especial. Qué bueno que las manifestaciones que se hacen en el concejo pues tengan su trascendencia.

Yo dije que llegando aquí al concejo me abordó el exconcejal de Pasto Marcos Galíndez y él me dijo que había sido testigo de una situación en el terminal de transportes en donde pudo observar que una familia procedente de la costa en paso o en tránsito hacia otras partes de Colombia, una madre cabeza de familia con tres niños, pues no tenía para poder pagar el servicio de la batería sanitaria por \$2,200 pesos, o sea que ese acceso a la batería sanitaria entre la madre y los tres niños pues abordaba más o menos unos \$10,000 pesos. Entonces el propósito es que en el terminal de transportes pues ojalá se pudiera y así debería ser que el acceso a baterías sanitarias debería ser totalmente gratuito, porque es un servicio adicional en la prestación de un servicio. Por ejemplo, usted va a Unicentro, tiene baterías sanitarias, usted va al Único, tiene baterías sanitarias, usted va aquí al centro comercial Sebastián de Belalcázar, tiene baterías sanitarias y entonces el paso por una terminal de transportes debería también tener garantizado el acceso a una batería sanitaria, esa debería ser la lógica.

Y muy difícil, por ejemplo, que una persona en ese momento pues se tenga o se ponga a hacer una PQR o se ponga a hacer un derecho de petición para que sea atendido si está en tránsito a otra ciudad de Colombia. Yo creo que en esto tiene que jugar mucho el sentido común, la solidaridad es fundamental y el mejoramiento en la prestación del servicio es lógico. Por eso nosotros venimos trabajando también esa iniciativa de que Pasto tenga baterías sanitarias públicas para que la gente cuando tenga sus necesidades fisiológicas pues no se atente contra la salud y pueda resolverlas de manera inmediata.

Pues estaremos haciendo la visita correspondiente, como lo decía, y le solicitaré al exconcejal Marcos Galíndez que me acompañe a hablar con el señor gerente para que tenga un mayor peso esta inquietud, señor presidente.

PRESIDENCIA manifiesta: Muchas gracias. Así es, sí, lastimosamente eso también se presenta, hemos venido analizando, investigando el tema que se está presentando en los escenarios deportivos.

Es triste que en todos los escenarios deportivos donde se hacen eventos no haya baterías sanitarias, me parece que eso tiene que revisarse, tiene que hacerse una modificación desde el equipo de planeación. Por favor, le demos lectura al siguiente comunicado.





SECRETARIO da lectura a la invitación de la comunidad de la vereda El Puerto, Corregimiento del Encano, municipio de Pasto, con asunto de participar en la reunión comunitaria e interinstitucional que se llevará a cabo con el fin de abordar la falta de avances en la reconstrucción de la Capilla de la Isla La Corota y acordar una solución clara y definitiva.

Concejal ALVARO FIGUEROA manifiesta: Gracias, señor presidente. Yo simplemente para excusarme de no asistir a esta importante reunión por motivos de salud.

Concejal JESUS BASTIDAS manifiesta: efectivamente, es una invitación que habían hecho los líderes del Corregimiento de El Encano, con el fin de que aquí la corporación nos acompañe. Sabemos que se había creado una comisión accidental. No sé si haya la posibilidad de hacer seguimiento a todos los compromisos que se habían desarrollado anteriormente y, de igual manera, el tema de lo de parques nacionales en relación a la capilla que se venía trabajando. El objetivo es la reactivación económica, turística y gastronómica del Corregimiento de El Encano.

Concejal ANDRES ACOSTA manifiesta: Gracias, presidente. Mire, nosotros teníamos intención de asistir a este importante tema, que es un tema ambiental, un tema económico, un tema cultural, un tema ancestral. La comunidad ha pedido nuestra colaboración y así como otrora estuvimos cuando estuvieron ellos en un momento difícil, que fue el tema de la ola invernal, también es verdad que hoy tenemos que ser responsable en un tema que es fundamental para la ciudadanía de pasto, como es el Centro de Bienestar Animal.

Y en ese sentido, pues pedir disculpas y creo que lo voy a hacer en relación a toda la comisión de plan y régimen, porque es un tema que desde a finales de enero se tenía que haber logrado la ejecución, la contratación, y hoy estamos debatiendo este tema que hace hincapié en nuestros animalitos, en estos seres sintientes que son los menos o los más desprotegidos, son los seres sintientes, los perritos, los gatitos de la calle. Y entonces pedir disculpas por anticipado y que sea usted pues el señor presidente o los que vaya en delegación que no se excusen frente a ellos, pero que estaremos muy atentos a las situaciones que se decidan y trabajaremos por este sector del municipio de Pasto.

Concejal HENRY CRIOLLO manifiesta: Gracias, presidente. En el mismo orden de lo que plantea el doctor Bastidas, pues sí acompañaré al doctor Bastidas, pero hay que hacer una claridad, o sea, pues nosotros no tenemos las facultades para dar las soluciones a la problemática, somos unos mediadores para transmitir el mensaje y deberían haber invitado ellos a las secretarías que son las que sí van pues muy bien para que ellos digan de qué manera se puede dar soluciones, porque hay problemas que vienen desde mucho tiempo atrás, lo de la emergencia por la ola invernal el año pasado, hasta el momento no se han dado unas soluciones y sí es importante escuchar a la comunidad, pero dejando esa claridad que pues nosotros no damos soluciones, escuchamos las inquietudes, el clamor de la ciudadanía para transmitirlo a las dependencias de la administración municipal. Gracias, presidente.

Concejal FRANKY ERASO manifiesta: Presidente, para solicitar a la Comisión de Plan y Regio, inmediatamente termine la sesión al atender la comisión frente al proyecto de acuerdo presentado por medio del cual se modifique el artículo 1° del acuerdo 006 del 21 de enero de 2026, por medio del cual se autoriza al alcalde para la municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2027, señor presidente, entonces se convoca a la Comisión de Plan y Régimen, proyecto que quedó en mesa el día de ayer y continuamos el día de hoy, señor presidente.





PRESIDENCIA manifiesta: Perfecto, entonces una vez termine la sesión, para que por favor continúen con la Comisión de Plan y Régimen.

Por favor, entonces invitamos a los concejales que se comprometieron, por eso adelantamos la sesión, para que asistamos a El Encano, por favor, entonces nos vemos allá a las 9 de la mañana.

Siendo las 8:40 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha se cita para el día 14 septiembre 2026 a las 10:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

GUILLERMO LEGARDA
Secretario General

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

